



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 450 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Celebrar el acto de APERTURA DE PLICAS, que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los opositores y de individualización de los exámenes aprobados, correspondientes al primer ejercicio de la prueba selectiva celebrado el pasado 19 de septiembre de 2020 y 13 de octubre de 2020, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2020, a las 9.30 horas, en la Sala de entrada, situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante, 16.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud como emergencia de salud pública, se hace necesario adoptar una serie de medidas, que tendrán carácter organizativo en aras de proteger la salud pública y que se dictan al amparo de las competencias en materia de función pública.

Para realizar el acto de apertura de plicas se actuará de la siguiente manera:

1º.- De acuerdo con el artículo 53 del Decreto de 25 de noviembre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus OOAA, el Tribunal podrá restringir la asistencia al acto, admitiendo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto, según el orden de sus apellidos.

De acuerdo con lo anterior: Se convoca, a un máximo de 18 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio. Los convocados son:

- Del turno de discapacidad, a un máximo de 2 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra Ñ) y así



sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

- Del turno de promoción interna, a 15 aspirantes de la convocatoria ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2020, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra Ñ) y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

- Del turno de promoción interna, a 1 aspirante de la convocatoria extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2020, que será el primer aspirante según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria (letra Ñ).

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Bustamante nº 16, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de mascarilla, en todo caso, y de cualquier otro equipo de seguridad individual que consideren oportuno.

No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

El acto de apertura de plicas será grabado y publicado en la página [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

2º.- Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:

#### TURNO DISCAPACIDAD

- OSES LECHUGA SILVIA
- PARRA IDARRAGA CRISTINA

#### TURNO PROMOCIÓN INTERNA EJERCICIO 19-09-2020

- OCAÑA SANZ MARIA GLORIA
- PABLO PEREZ BEATRIZ DE
- QUINTANA ROMERO MARIA BLANCA
- RAMIREZ AGUDIEZ MARIA YOLANDA
- SACEDA TORRE TERESA
- TABASCO RENTERO JOSE JAVIER
- URIARTE BRIZUELA LUCIA
- VADILLO CAMPOS MARIA VICTORIA
- XENA CESPEDES LAURA
- YAGÜE ARRANZ LAURA
- ZABALA CASTRO CARMEN



- ABAD MAROTO MARIA CONCEPCION
- BAENA QUIROGA JOSE ANTONIO
- CABALLERO SANTANA ALMUDENA
- DAVID GAELLE ANDREE NICOLE

TURNO PROMOCION INTERNA EJERCICIO 13-10-2020

- PEREA PAEZ JOSE LUIS

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recurso Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Presidente del Tribunal Calificador-Luis Gonzalez Solana.